PERMISO DE EDIFICACION

[x] OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA [ ] SI [ ] NO; LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA [ ] SI [ ] NO

[ ] AMPLIACION MAYOR A 100 M2 [ ] ALTERACION [ ] REPARACION [ ] RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CASTRO

REGIÓN DE LOS LAGOS

[x] URBANO [ ] RURAL

NUMERO DE PERMISO
235
Fecha de Aprobación
03.08.2017
ROL S.I.I
301 - 24

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 4287
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 554 de fecha 02.05.2016
E) El Anteproyecto de Edificación Nº _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
H) La solicitud N° _____ de fecha _____ de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para EDIFICAR (especificar) 1, VIVIENDA (N° de edificios, casas, galpones) con una superficie edificada total de 68.02 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA (SUBSIDIO HABITACIONAL) ubicado en calle/avenida/camino JUAN WILLIAMS Nº 775 Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo CASTRO sector URBANO (URBANO O RURAL) Zona Z H2 del Plan Regulador COMUNAL (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS,CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial _____

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OMAR ULISES CERNA ROSALES	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ☆

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO PROYECTISTA** (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL **ARQUITECTO PROYECTISTA**	R.U.T.	
JAIME ARIEL CAIPILLAN VIDAL	[redacted]	
NOMBRE DEL **CALCULISTA**	R.U.T.	
NOMBRE DEL **CONSTRUCTOR** (*)	R.U.T.	
JAIME ARIEL CAIPILLAN VIDAL		
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL** (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

[X]	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA CON SUBSIDIO TITULO I	
[ ]	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
[ ]	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
[ ]	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
[ ]	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	68.02		
S. EDIFICADA TOTAL	68.02		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	310.00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3	0.010	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	70 %	10.28%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	OGUC		ADOSAMIENTO		
RASANTES			ANTEJARDIN	3.00m	>3.00m
DISTANCIAMIENTOS	L.EDIF	AISLADA			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

[X]	D.F.L-N°2 de 1959	[ ]	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	[ ]	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	[ ]	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
[ ]	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	[ ]	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	[ ]	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	[ ]	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

[ ] Art. 121	[ ] Art.122	[ ] Art.123	[ ] Art.124	[ ] Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				[ ] TODO	[ ] PARTE	[ ] NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	[ ] SI	[ ] NO	Res. N°		Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	E-4	68.02

PRESUPUESTO				$ 6.082.280.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5		%	$ 91.234.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$
TOTAL A PAGAR				$ 91.234.-

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	799232	FECHA	03.08.2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JORGE ITURRA VALDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JIV/fnc.